

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'
Número suelto 5 cénts.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS DE AVISOS Y NOTICIAS FUNDADO EN 1859



Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
Teléfono 34

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constituyente y en la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA: Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferrea, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

J. SISQUELLAS VILA CIRUJANO-DENTISTA. Discípulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de Barcelona y exoperador en casa del Dr. Renard de Madrid

Ofrece á sus numerosos amigos y al público en general sus servicios profesionales en su CLÍNICA DENTAL, GALERA, 9, REUS
Curación de muelas y empaste de las mismas.—Dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Rebrrma las inservibles.—Extracciones sin dolor.—Se practican todas cuantas operaciones en la boca abarca la profesión, observando siempre la asepsia más rigurosa.—Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6 Días festivos: de 9 á 1.

College Officiel de France A REUS
Para señoritos desde siete años
Dirigido por el profesor de París, Mr. Ch. Gougaard
Calle Montserrat, núm. 8, principal
Además de las varias materias de enseñanza, y del Curso mercantil, 6 sea: Teleduría de libros.—Cálculo mercantil y reforma de letra, el idioma francés es el corriente de la casa.
Horas de clases: De 9 á 12 y media mañana y de 2 á 6 tarde.
Cursos particulares entre las horas de clases, á precios convencionales
El Colegio queda abierto todo el año.

Venta por retirarse
del negocio de la antigua y acreditada casa de confección y venta de ropa blanca.
— DE —
PORTA HERMANAS
MAYOR, 14
CON O SIN EXISTENCIAS. PARA INFORMAR EN LA MISMA CASA

PEDRO BANÚS
MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA
Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc
DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula
Plaza del Castillo, número 1, 1.º - REUS

EL DOCTOR J. JORDAN
CIRUJANO DENTISTA
Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Odontológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarle á la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.
PLAZA DE PRIM. 2, de 9 mañana á 5 tarde.

CLINICA DE MASAJE
— DE —
P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO
Calle Osset, 1, piso 1.º
Esquina á la de la Cárcel.—REUS.
Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etcétera.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.
Horas de consulta: de 2 á 5.

Tenería y lavaderos para vender ó arrendar
Lo estan unos situados en la calle de Sardá, núm. 29, junto á la fuente de la calle de San Pedro alto.
Para tratar, dirigirse á D. Marcos Gbellí, calle Santa Ana, núm. 40.—REUS.

GRAN FÁBRICA
— DE —
MOSAICO ARTIFICIAL
La mejor y más económica de España
DE
RAMÓN VILA
UNION, 43.—TARRAGONA.—UNION, 43
Unico Representante en Reus
VIUDA DE PEDRO VIRGILI
37, ARRABAL DE JESÚS, 37

Academia de Corte
Calle Merceria número 9, 2.º, 1.º REUS
La Profesora doña Antonia C. de Espinach participa á sus discípulas y al público en general, haber reabierto sus clases de corte y confección

CASA EN VENTA
Hay una en la calle de San Juan de esta ciudad; magnífica situación.
Informaran señores Ignacio y Roque Salvat; plaza de la Sangre núm. 23.
INTERVENCIÓN EN MARRUECOS?
Los telegramas de Tánger, que comunican distintos corresponsales, coinciden en una afirmación, que sería gravísima, de resultar exacta.
Nos referimos al aserto de que el ministro de Francia en Tánger comisionó al secretario de la Legación para que visitase al encargado de Negocios Extranjeros del Sultán, Sidi Mohamed-Torres y llamase su atención acerca de la gravedad suma que, á su juicio, ha tenido en estos momentos la refriega ocurrida el miércoles de esta semana entre dos kábilas de las puertas de Tánger, significándole claramente que, de repetirse ó de ocurrir hechos semejantes, pueden servir de pretexto para que Europa tenga que intervenir en Marruecos, porque serían reveladores de que el Imperio se halla en un estado de anarquía que en modo alguno puede consentirse ni tolerarse.
Aunque nos merecen crédito los corresponsales que dan cuenta de paso tan grave como el que se atribuye al representante francés, suponemos que hay alguna exageración en lo que se dice, y que se da á la actitud de aquél una importancia y un alcance que tal vez no tenga.
Que el ministro francés, extremando la previsión, haya pedido á Mohamed-Torres que el Sultán procure, por cuantos medios estén á su alcance, el mantenimiento del orden fuera del terreno en que se desarrolla la rebelión, y que garantice la seguridad de los extranjeros y la normalidad del comercio, no tiene nada de particular. Estará más ó menos justificada la exigencia; pero, en fin, se comprende. Que haya amenazado, como se dice, con una intervención armada de Europa, no nos lo explicamos, pues hasta ahora no resulta legítimada semejante actitud.
¿Es que lo que pasa ahora es una novedad? ¿Es que la situación de Marruecos es hoy día peor que ha sido en cien ocasio-

nes? ¿Es que no saben todos cuantos de estas ocasiones se ocupan y, por de contado, todas las candillerías, que espectáculos como el actual se han repetido con deplorable frecuencia? ¿Es que cada sucesión en el Trono no ha ido acompañada de terribles convulsiones? ¿Es, en fin, que todos los Sultanes no han tenido que combatir con formidables rebeliones, que han puesto en peligro el trono y que han durado años y años? ¿Qué sucedió cuando al morir Muley y Abdherraman, en 1859, subió al Trono su hijo mayor, Sid Mohammed, que era ya un hombre hecho y tenía el mando del Ejército? ¿No tuvo que luchar, aún en los mismos momentos de su guerra con España, con un pretendiente que le disputaba la Corona? ¿Qué ocurrió en 1873, al subir al Trono Muley Hassan? ¿No se vió precisado éste á tomar por asalto á Fez, rebelada, como otras poblaciones, contra su autoridad, en favor de Muley Soliman?
Si lo que ahora ocurre no es nuevo, ni más grave de lo que ha ocurrido otras veces, ¿como hemos de admitir, sin una prueba plena del aserto, que haya formulado la amenaza de la intervención?
Conocemos—¡cómo no, si es pública y notoria!—la campaña que hace años realizan en Francia determinados elementos en favor de una intervención en Marruecos; pero conocemos también la resistencia que á lanzarse por ese camino ha mostrado siempre el Gabinete de París, para el cual no es un secreto que el problema marroquí no puede resolverse exclusivamente por la voluntad de Francia, y aunque no se nos oculta que los aludidos elementos de la vecina república se han movido extraordinariamente en estos últimos tiempos y que aquella lucha con graves dificultades en la frontera argelina, nos resistimos á creer que el Gobierno de Monsieur Loubet haya cambiado de opinión.
El problema de Marruecos, repetimos, no depende ya de la voluntad de una ni de dos Potencias. Son muchos los pueblos interesados, y forzosamente habrá de contarse con ellos, como se contó en 1880 y como se ha contado siempre desde hace cincuenta años. ¿Es que existe ese acuerdo? El que se supone concertado, por una parte, entre Francia y Rusia, y por otra entre Inglaterra, Italia y acaso Alemania, ¿ha dado lugar, como se afirmó no hace mucho, aunque no parezca probable, á una inteligencia secreta entre los Gabinetes de Pa-

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 16 de Enero de 1903. NACIMIENTOS Maria Vergés Givert. — Federico Aguiló Roca. — Enriq Martí Ollé. MATRIMIOS Ninguno. DEFUNCIONES Vicenta Plana Just, 6 años, [Hospital civil. — Maria Sans Co 11 meses, Carcel. — Rosa Carnicé Grau, 18 meses, Aguila 1.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 16 Real orden de Gobr nación sobre derechos por exhumación de cadáveres. Se encarga la buscy captura de Diego Vázquez Valero. La Comisión provincial da las gracias á D. Antonio Miró por un donativo de 126 pares de calzado para los asilados de Beneficencia. Circular de la Junta de instrucción pública de la provincia los Ayuntamientos sobre remisión de datos respecto á escuelas.

GACETA DE MADRID

Extracto de la del día 15, Uagada ayer tarde. Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar blanca, al intendente de división D. Adolfo Rodríguez. —Otro autorizando la adquisición por gestión directa á la casa Alexander, Hermanos, de Barcelona, de un generador de vapor con destino al lavadero mecánico de la Factoría de utensilios de dicha plaza, debiendo también encargarse la misma casa de la construcción y recorrido de diferentes piezas para el motor que actualmente se utiliza en el mismo establecimiento. —Otro autorizando que se verifique, por gestión directa, durante un año, el servicio de ropas de la Factoría de Bilbao. —Otro autorizando la compra, por gestión directa, de los artículos de consumo necesarios en el hospital Militar de San Sebastián. —Reales órdenes sobre devolución de pesetas depositadas para redención del servicio militar activo. Marina.—Real decreto disponiendo que las subvenciones que sobre sus sueldos corresponden á los generales, jefes y oficiales de la Armada, en destino de capitania de puerto, ingresen en una masa común con la denominación de fondo económico de practicajes. —Otro autorizando la compra, por gestión directa, de las viguetas de acero necesarias en el arsenal de Cartagena.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Antonio Abat y Sulpicio. SANTOS DE MAÑANA.—El dulce nombre de Jesús.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 16 DE ENERO DE 1903.

Table with 4 columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TÍPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap., Vientos. Data for 9 and 15 hours.

En el Ayuntamiento Sesión de ayer

La sesión ordinaria correspondiente á esta semana, fué de segunda convocatoria y empezó á las 7 menos cuarto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco de P. Muñoz y con asistencia de los concejales Sres. Pamies, Sedó, Briansó, Roca, Valcorba, Artés, Mas, Navás, Pallejá, Mayner, Huguét, Alimbau, Sabaté, Bonet, Oliva y Vergés. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

rís y de Londres? Sólo en este caso estimaríamos verosímil el anuncio de una intervención, aun creyéndola prematura; porque aisladamente realizada, cualquiera intervención traería aparejado un conflicto europeo, y la ponderación, el equilibrio de las fuerzas la suma enorme de intereses comprometidos en favor de la paz, lo costoso de la aventura y lo problemático del desenlace, hacen estimar inverosímil que nadie quiera asumir la responsabilidad de un rompimiento.

Podremos equivocarnos; pero estimamos que, ó hay acuerdo entre las Potencias, ó no hay intervención. Lo cual no quiere decir que España no deba prever todas las eventualidades para que una vez siquiera no nos sorprendan los acontecimientos.

Indulto probable

Por un apreciable colega se ha insinuado la posibilidad de que para conmemorar el próximo santo de S. M. el Rey se conceda indulto á los penados que se hallen sentenciados hasta el día 23 del corriente. La idea no puede ser más plausible, teniendo en cuenta que es una obra de justicia porque fueron muchos los procesados á quienes no se les aplicó el indulto de 17 de Mayo, á pesar de tener hecha la calificación fiscal y estar presos por delitos no deshonrosos ni infamantes. Y aun se dió el caso, verdaderamente anómalo, de que algún reo quedó excluido del último por estar suspendidas las vistas con motivo de los festejos de la coronación, y por tal motivo no pudieron alcanzar aquella gracia.

Ninguna ocasión mejor que esta para que el Sr. Dato incline el ánimo del joven Monarca á ejercer la regia prerrogativa para conmemorar su santo en el primer año de su exaltación al Trono de sus mayores. Y, sobre todo, creemos debiera concederse muy amplio para los que sufren prisión correccional, ya que los delitos de éstos no son infamantes, sino producto de un momento de arrebató, siempre lamentable.

Marquesado de Borghetto

En 7 de Junio de 1765, el Infante de España D. Felipe, duque de Parma, hizo libre é irrevocable donación del título de marqués de Borghetto, con todo su territorio, pertenencias y adyacencias, en calidad de feudo libre, franco, hábil y noble, con la jurisdicción civil y criminal, homenaje, mero y mixto imperio, y con el total poderío de cuchillo é inclusión de las rentas anejas á dicho feudo, á favor de doña María Catalina de Bassecourt, dama de honor de la Reina madre D. Isabel de Farnesio, marquesa de Grigny y de González, viuda del teniente general D. Juan González Valor, virrey de Navarra y caballero de la Orden de Santiago. Los poseedores de esta dignidad han realizado hechos gloriosos, siempre en defensa de la causa de España, entre los que descuella la brillante defensa que del castillo del Morro (Habana) hizo D. Vicente Bassecourt, hijo de la concesionaria del marquesado de Borghetto durante la guerra con Inglaterra; hecho de armas que le costó la vida, por llevar su heroísmo al extremo de preferir morir combatiendo antes de rendirse al enemigo. Tan hazñoso acto fué causa de que la familia de tan esclarecido varón fuera recompensada con el título de conde del Asalto, dignidad vinculada desde aquella época en esta ilustre Casa.

Con fecha de anteayer se expidió Real decreto haciendo merced del Título de marqués de Borghetto á D. Felipe Morenes y García Alesson, hijo de los condes del Asalto.

CONTRA LOS BORRACHOS

El día 1.º de este año empezó á regir en Inglaterra la nueva ley que tiende á combatir el alcoholismo. Los funcionarios que otorgarán á los cafés y tabernas los permisos correspondientes para la expendición de bebidas,

ó que procederán á renovarlas, tendrán facultades para castigar á cualquier beodo y también á los dueños de los establecimientos en que se hayan facilitado al mismo las últimas copas.

El individuo que en una taberna, en un café ó en la vía pública dé muestras de estar sufriendo los efectos del alcoholismo, será condenado al pago de una multa de 40 chelines ó á un mes de prisión. El que haya sido castigado por tres veces durante un año, será calificado de «borracho crónico», y á toda persona que facilite bebidas alcohólicas durante un periodo de tres años á quien haya merecido tal calificativo, se le impondrá también una multa. El borracho será encarcelado si en dicho periodo trata de procurarse alguna de las bebidas indicadas. Su retrato será distribuido por la policía á todos los dueños de cafés y tabernas del barrio en que habite, con las correspondientes instrucciones para que no le sirvan bebidas alcohólicas.

En todo matrimonio, cuando se trate de un borracho crónico, tanto el marido como la mujer podrán pedir judicialmente la separación, con pensión alimenticia en el caso de decretarse aquélla.

Esta ley es calificada por muchos de draconiana. Los cafeteros y taberneros dicen que dará motivo á numerosas celadas contra ellos y que un momento de distracción puede ser causa de que se les retiren los permisos para la expendición de bebidas, privándoseles así del medio de ganarse la subsistencia. La policía encuentra asimismo que la aplicación de la nueva ley ofrece serias dificultades. Sus agentes pueden muy bien sufrir una equivocación y hallarse en el caso de tener que pagar daños y perjuicios. En cambio, la ley de que se trata ha sido bien acogida, como es natural, por los miembros de la Liga antialcohólica. A la mayor parte de las gentes les parece demasiado severa, no hallando justificadas ciertas disposiciones de la misma.

De Marruecos

Tánger 15.—Se ha confirmado oficialmente que El Menebhi se halla gravemente herido á consecuencia de un sablazo que le asestó un jerife. La comisión militar francesa sigue acampada en las cercanías de Larache esperando órdenes para continuar su viaje. Una junta de notables efectuada en Fez aconsejó al Sultán que se abstuviera de salir al frente de las tropas y el consejo fué aceptado. Desde el día 7 del corriente las tropas imperiales están combatiendo en las orillas del Zebú. Un moro llegado de Fez esta mañana asegura que el día 10 se dió una gran batalla, en la que salieron victoriosas las tropas del Sultán, añadiendo que El Roghi cayó prisionero; pero la noticia merece confirmación, así como también el rumor que circulaba en Fez asegurando la huida de Muley Mahomed.

En este momento se divisan desde Tánger las cábilas vecinas batiéndose nuevamente. Las mujeres y niños de dichas cábilas se hallan refugiados aquí desde ayer. Tánger, 15.—Continúan batiéndose las cábilas de Tangeabeha, Elfas y Anghera. Han sido incendiados diversos aduares que están á la vista de Tánger. Un batallón local de 300 hombres ha sido enviado para intervenir y procurar poner paz entre las mismas. Muchos europeos han ido cerca del lugar del suceso con aparatos fotográficos. Siendo los sucesos cerca de aquí desarrollados una cuestión local, debe desconfiarse de las exageraciones probables de los despachos transmitidos. La ciudad está tranquila, aunque se asegura que las cábilas del Marchan atacarán esta noche esa localidad, residencia de muchos europeos. El gobierno toma medidas para asegurar su salvaguardia en caso de resultar cierta la noticia del ataque.

Tánger, 15.—Salgo con otros corresponsales españoles y extranjeros, acompañando á las tropas nuevamente enviadas al lugar de los sucesos que se desarrollan cerca de aquí; y al regreso procuraré telegrafiar detalles.

cada uno, la Presidencia dice que el asunto crees está ya suficientemente discutido y anuncia va á procederse á la votación del dictámen.

Antes de principiarse la misma sale del salón e Sr. Borrell, y se aprueba el dictámen por 15 votos contra 3, siendo estos los de los Sres. Sabaté, Oliva y Sedó.

El Sr. Vergés explica su voto afirmando lo ha hecho en sentido afirmativo, porque vota siempre en pró de los dictámenes de la sección.

Se aprueban varias cuentas de particulares, y las de Beneficencia, y queda terminado el despacho ordinario.

Se conceden 8 días de licencia al señor Briansó para que pueda ausentarse de la población, si así lo exigen sus obligaciones profesionales.

El Sr. Huguét dá cuenta de los tres procuradores de fuera de la localidad, á favor de los cuales, otorgará poderes el Excmo Ayuntamiento.

El Sr. Pallejá da explicaciones detalladas respecto á una cuenta aprobada en la sesión anterior referente á trabajos de auxiliares temporeros.

El Sr. Vergés entiende no es correcto hablar sobre el particular, mientras no se halle presente el Sr. Casagualda, que era á la sazón Alcalde.

A propuesta del Sr. Sedó se acuerda que en las cuentas que se presenten á la aprobación del Ayuntamiento, se especifique la cantidad y objeto de las partidas.

No habiendo manifestado deseos de hacer uso de la palabra ningún otro señor concejal, á pesar de la invitación del señor Alcalde, éste levantó la sesión á las 8 menos 5.

Asistió al acto número público. * Anoché cayó sobre esta ciudad una lluvia ligerísima, que seguía á última hora con alguna mayor intensidad.

** En la plazuela de San Juan, próxima al Arrabal de Robuster, colocó á las 10 menos cuarto de anoche un grupo de muchachos un petardo, con pólvora y trapos fuertemente atados, el cual produjo formidable estrépito, emprendiendo aquéllos precipitada fuga, momentos antes de estallar.

La detonación, sólo produjo, por fortuna, el susto consiguiente á los vecinos de aquellos alrededores.

** A virtud de algunas reparaciones en las cañerías que conducen el agua que sirve para el abasto público, ayer tarde dejaron de manar varias fuentes, haciéndose saber al vecindario, previamente, por medio de pregón.

** A las 9 de la mañana de hoy, y siguiendo costumbre tradicional, tendrá lugar en la plaza de la Sangre, la solemne bendición de caballerías, dando luego la inmensa mayoría de estas, las tres vueltas que pudiéramos decir de reglamento, por los arrabales de la ciudad.

** En los bajos de la Casa Consistorial se han fijado al público las listas que componen el alistamiento de los mozos concurrentes al próximo reemplazo del ejército.

** La huelga de peones de esta localidad, sigue, con escasas variantes en el mismo estado que los anteriores días.

En la reunión que celebraron ayer tarde los patronos en el local de la Cámara de Comercio, se acordó por unanimidad, hacer público por medio de pregón, que se reservarán á los mozos y peones sus respectivos puestos en comercios y almacenes, hasta el lunes próximo, dejando en libertad de acción á los patronos para que cada uno haga con su personal las concesiones que estime oportunas; acordaron también ratificar los poderes conferidos á los delegados de los gremios, y nombrar una Comisión que ha de pasar hoy á visitar al señor Gobernador Civil, en solicitud del envío de las fuerzas necesarias, si es que se hace preciso trabajar con personal no asociado.

Una Comisión de la Cámara pasó anoche á la Alcaldía, á fin de participar al Sr. Alcalde los acuerdos tomados. La actitud de los obreros no ofreció tampoco variante.

** En la «Gaceta» de Madrid, se ha anunciado, para ser provista con carácter interino, la Escribanía vacante en el Juzgado de este partido.

** El Crédit Lyonnais ha enviado, para su aprobación, á la Cámara de Comercio de Barcelona, los proyectos que

Se dió cuenta de la Real orden inserta en la «Gaceta de Madrid», en su edición del día 10 del actual, sobre exhumación de cadáveres, á virtud de varias consultas, una de ellas de la Alcaldía de esta ciudad, relativa á exhumación de cadáveres y abono de derechos á los Subdelegados, cuando se verifiquen á instancia de parte y de uno á otro Cementerio.

A instancia de los Sres. Navés y Pallejá se acuerda comunicar la resolución al Conserje del Cementerio, para su cumplimiento y dar á la Real orden la debida publicidad.

Se aprueba la propuesta para la formación de la cartilla evaluatoria reclamada por la Junta pericial.

Pasa á la sección correspondiente una comunicación del Sr. Veterinario municipal encargado del mercado respecto á las medidas necesarias para perseguir las adulteraciones en la leche de cabra y de vaca, y la introducción de aves en el mercado que no se ha llen en las debidas condiciones de salubridad.

Pasa la sección de Hacienda una comunicación de la Delegación de la provincia, pidiendo el ingreso en arcas del Tesoro, de las sumas correspondientes en concepto de recargos municipales.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del Sr. Alcalde participando los nuevos nombramientos de Alcaldes de barrio.

El Sr. Vergés pide á la Presidencia haga entender á los nuevos Alcaldes de barrio, no sigan la conducta, empleada á veces, de firmar en blanco entradas de asilados á las Casas de Beneficencia, fijándose también en si son ó no aquellos naturales de esta ciudad. La Presidencia manifiesta se comunicarán las órdenes convenientes en apoyo de la petición del Sr. Vergés.

Se aprueba una instancia que se eleva á la Superioridad reclamando unos datos relativos á censales de beneficencia.

Se da cuenta del dictámen de la sección de Hacienda, que quedó sobre la mesa por 8 días en la sesión anterior, relativo á prorrogar durante el año 1903, la subvención de 500 pesetas anuales, concedida también en otros años.

El Sr. Vergés, siente disenter del criterio que informa el dictámen, dado su amor al «Centro», á cuya sociedad considera como la primera de esta localidad, pero dado el estado precario de la Corporación, conceptúa no debe votarse la subvención pedida, mayormente, cuando actualmente ha mejorado la situación económica del «Centro».

El Sr. Navás, apoya el dictámen, y se aprueba el mismo por 12 votos contra 6.

Se aprueban los dictámenes de Fomento emitidos á las solicitudes de D. Anselmo Esplá, en su calidad de Director de la Sucursal del Banco de España en ésta, y de D.ª Dolores Martí, viuda de D. Tomás Abelló, referentes ambos á obras de interés particular.

Se da cuenta de un dictámen de la sección de Consumos proponiendo se nombren empleados del ramo á los Sres. Catalá, Batlle y Ornoza (cesantes los tres por virtud de los nombramientos hechos por el Sr. Alcalde).

El Sr. Sabater se opone á que los nombramientos se hagan en la forma propuesta, y pide que las plazas vacantes se provean mediante concurso, públicamente anunciado y á favor de las personas que más méritos reúnan.

El Sr. Pallejá dice que los nombramientos se hacen para cubrir necesidades apremiantes, sin que ello sea en contra de los propósitos que han de informar la reorganización del servicio de consumos.

Entra el Sr. Borrell. El Sr. Briansó se lamenta de que el Sr. Sabater no hiciera prevalecer su criterio de hoy, durante el tiempo que ocupó la presidencia de la sección de consumos.

El Sr. Bonet dice que bien sabe el señor Sabater que las vacantes que se trata de proveer son para cubrir bajas por defunciones y enfermedades.

El Sr. Sabaté hace presente que si no sostuvo su criterio ahora expuesto, fué sencillamente porque se trataba, como es bien sabido, de arrendar los consumos, y por lo tanto resultaba extemporáneo todo criterio sobre el particular.

Después de algunas manifestaciones hechas por varios concejales, insistiendo en lo manifestado, respectivamente, por

CHAMPAGNE MIRÓ Y TARRAGÓ

Pídase en las Botillerías, Colmados, Confiterías, Hoteles y Restaurants.

deberán presentarse en el Congreso Postal Universal de Roma.

El Crédit Lyonnais inereza, además, de la Cámara que interponga su influencia sobre las autoridades superiores de Correos para conseguir las reformas referentes a nuevas tarifas para la correspondencia; como por ejemplo que las cartas se consideren sencillas hasta 20 gramos y dobles hasta 250, pues así se haría en otros países convenientes, como Alemania, Austria Hungría y Suiza; pero que se rebaje la tarifa de las muestras y la de los impuestos de los telegramas y giros postales, y que para los productos cerámicos el peso se eleve hasta mil gramos.

Dicen de Lérida: «Está terminando la recolección de la aceituna cuyos precios se sostienen muy firmes, pagando los fabricantes la fanega de este fruto a 340 pesetas.

El aceite escaldado común a 15 pesetas en Albalat y a 16 en Hija la arroba de 43.93 litros.

De aceite fino no hay precios; de los pueblos productores se lleva a los grandes mercados de Alcañiz y Tortosa, y ven también partidas al extranjero. Pero los fabricantes en vista de la tendencia bajista de los acaparadores de esos grandes mercados, se resisten a vender y prefieren almacenarlo en espera de mejores precios.»

Ha fallecido en Vilanova y Geltrú D. José A. Benach y Barceló, jefe del partido fusionista de aquella ciudad. El difunto había llevado la representación de aquel distrito en el seno de la Diputación provincial y desempeñó la vicepresidencia de la misma, lo propio que la Alcaldía de la citada población, por la que había trabajado constantemente. El señor Benach había ocupado igualmente la vicepresidencia de la Junta directiva del Museo Biblioteca Balaguer. Descanse en paz el alma del finado.

Una obra artística.—Lo es muy notable el último número de nuestro ilustrado colega «Blanco y Negro». Contiene ocho planas ilustradas a todo color y firmadas por Ramfrez, Cecilio, Pla, García y Ramos, Alberti Cilla, sobre textos de Nogales, Bello y Casero; una interesante información histórica de la Puerta del Sol; necrologías completísimas de Sagasta y de la duquesa de Ahumada, esta última por Kasabal; una revista seria y cómica de la semana pasada, y otros originales de Gabaldón, Goichon, Xaudaró, Regidor y Varela.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 606.36 pesetas.

El Procurador Antonio Rabasó Creus, ha trasladado su despacho y habitación a la Arrabal de San Pedro números 1 y 3, 2.º, 2.º.

Comprado a diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el **Elizir Estomacal de Salz de Carlos** y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

EN LA ALIANZA

Se han recibido y están ya a la venta los riquísimos utensilios de cocina en «Aluminio puro» (1). Además de la gran variedad en géneros de Bisutería, Juguetes, Marroquinería, Óptica, Paraguas, Perfumería, Quincalla y grandes novedades en objetos propios para regalo, hay que recordar el servicio de mesa en Alpaca selecta y los juegos de café en Aloid, de los que en anuncios anteriores hemos indicado la composición de dichos metales.

Precio fijo.—Entrada libre.—Precio fijo

LA ALIANZA

PLAZA CONSTITUCIÓN esquina calle Monterols n.º 1.—Reus (1) La Batería de Cocina de «Aluminio puro», a causa de la extraordinaria facilidad de calefacción, realiza sobre 40 por 100 de economía. No requiere estufa ni reparación alguna, por ser los utensilios de una sola pieza. Siempre blancos, teniendo cuidado al limpiarlos. Personas peritas lo han reconocido como el metal más apropiado para el servicio por razones de la higiene. A cada comprador se le acompaña una nota especificando el modo de lavarlos.

Los constantes estudios

del Dr. Casile han dado por resultado el descubrimiento de sus portentosos medicamentos que curan infaliblemente todas las afecciones del pecho y en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago.

Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

¿Qué desea Vd., estar sano ó enfermo?



Señor S A N Z

Madrid 24 de Marzo de 1902.

Mi hijo Santiago, de 14 años de edad, padecía de anemia profunda, al punto que tenía la espina dorsal torcida. Por prescripción del médico usó la Emulsión Scott con los resultados más satisfactorios. Mucho gusto tengo en decirles que mi hijo está actualmente sano y robusto como si nada hubiera tenido. Su espina dorsal derecha, lo que creo maravilloso, y todo ello debido al uso de su celebrada Emulsión Scott. Su padre agradecido,

SANTIAGO SANZ. Calle Atocha, 66.

Curvatura de la espina dorsal

es una deformidad muy difícil de remediar por los medios ordinarios. El señor Sánchez describe el caso de su hijo y los medios de que se valió para curarle: la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España. La Emulsión Scott vence sin dificultad la anemia, extirpa la causa que la produce, enriquece la sangre y los tejidos, expelle todo átomo morbosos del sistema dejando asegurada la salud perfecta.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y sustituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando auestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Sección Comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 15

De Cete, en 1 día, v. «Correo de Cartagena», consignado a los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer Mary.

De Marsella y Barcelona, en 3 ds. vapor «Cabo Tortosa», con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

De Barcelona, en 6 hs., v. «Segundo» con tránsito, consignado a los Sres. Hijos de B. López.

Despachadas

Para Londres y esc., v. «Colón», con efectos.

Para Port-Vendres, pail. francés «Alphonse et Maria», con vino

Para Bilbao y esc., v. «Segundo», con efectos.

BOLSIN DE REUS

MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tar. de ayer:

Table with exchange rates for Interior, Colonial, Orenses, Nortés, Alicante, Banco Vitalicio, Oblig. 5% Almansa, Oblig. 3% Francia, Oblig. 3% Orense, MADRID, and GIROS (Paris, Londres).

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Table with exchange rates for Exterior and Rio Tinto.

Table with exchange rates for Nortés, Alicante, and Português.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro

J. MARSAN'S ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ CALLE STA ANA NUM. 19

Cotización en Barcelona a las 16 de ayer:

Table with exchange rates for Interior, Amortizable, Coloniales, Mercantil, Nortés, Alicante, Orenses, Oblig. Francia, Oblig. Almansa, Oblig. adh., BARCELONA, Francos, Libras, MADRID, Interior, Francos, PARIS, Exterior, Nortés, Alicante, Ordenes de Bolsa, and CAMBIOS CORRIENTES.

Ordenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París

CAMBIO CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIO EXTRANJEROS

Table with exchange rates for Londres, Paris, Marsella, Perpignan, Hamburgo, Id., and CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES.

Table with exchange rates for Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, Manufacturera de Algodón, C. Reusense Tranvias, C. Reusense Tranvias privilegiadas, Electra Reusense, and Manicomio Reusense.

Cámara de Comercio

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos de esta Asociación se convoca a los señores socios para la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 25 de los corrientes a las 6 y media de la tarde en el domicilio de esta Cámara Arrabal de San Pedro, número 47.

La orden del día de la expresada Asamblea en conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de los citados Estatutos es:

- 1.º La aprobación de la Memoria de los trabajos practicados por la Cámara durante el finido ejercicio
2.º El examen y aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y la aprobación de los presupuestos que para el presente ha formado la Junta Directiva.
3.º Elegir los socios que han de desempeñar los cargos que resulten vacantes de la Junta Directiva.
4.º Proposiciones que puedan presentarse.

Reus 17 Enero de 1903.—El Presidente, Antonio Pascual.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Tomás Abelló.

EN RIUDECAÑAS

Casa en venta con local apropiado para horno de pan cocer. Se cederá bajo inmejorables condiciones. Informes en esta: La razón social Martí, Borrás y C.ª

IMPORANTE

CEPAS AMERICANAS

Las encontrarán y de la mejor calidad en Rupestris Lot, camino de Vallis, huerto de Isidro Torroja, contiguo a la fábrica del petroleo.

Gran Fábrica

MOSAIOS HIDRAULICOS

SIN COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS DE

JAIMES BLANCH

Castellón de la Plana UNICO REPRESENTANTE EN ESTA DIEGO VILANOVA Arrabal bajo de Jesús n.º 9.—Reus

PARA ALQUILAR Lo está un espacioso almacén y huerto con su correspondiente pozo y balsa en la calle Nueva de San Francisco, número 60. Informarán en la misma casa.

Máquina rectilínea

para hacer medias y calcetines, se vende. Informarán en la Plaza del Baluarte (garrafas) n.º 7, 1.º

Empresa Hidrofórica en Reus

En atención a que existen varias Acciones que se ignora en absoluto a quien pertenecen y cuyos dueños no se han presentado desde hace años a cobrar lo que por reparto de beneficios anualmente a dichas Acciones ha correspondido; en virtud de lo acordado en Junta General extraordinaria de 16 de Noviembre del corriente año y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, se previene a los Sres. Accionistas que todas las cantidades que en representación de beneficios correspondientes a Acciones cuyos poseedores no se hayan presentado a percibir el día 31 de Diciembre del corriente los de los años anteriores, y hasta el 26 de Marzo de 1903 los del Ejercicio corriente sea cual fuere la anualidad a que tales beneficios correspondan y el motivo que hayan determinado su falta de presentación para el cobro, serán de exclusiva propiedad de la Sociedad y se ingresarán en la caja social, considerándose total y absolutamente caducado todo derecho de los interesados al percibo de aquellas sumas. El pago de las cantidades que en dicho concepto debieran percibirse, lo efectuará todos los martes y sábados laborables de 11 a 12 de la mañana el Sr. Tesorero D. Pablo Abelló y Boda en su domicilio de la calle Pi y Margall (antes 1.º Rosario) número 4. Lo que para conocimiento y gobierno de los Sres. Accionistas se publica en Reus a 15 Diciembre de 1902.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Benavent.

MUEBLES PARA ALQUILAR

En el almacén situado en la calle Llovera número 37 encontrarán las personas que lo desean, camas, colchones, silleros y toda clase de utensilios, a precios muy limitados. Calle Llovera, 37.—REUS

ARRIENDO

Se arrienda una pieza de tierra de 30 jornales en conjunto ó por separado a un kilómetro de esta ciudad, parte regadío con mina propia, informarán calle Galera n.ºs 12 y 14, piso 2.º, 2.ª puerta, Reus.

Cepas Americanas y Perales de 1.ª clase

Se hallan de venta en casa de D. Prudencio Anguera, Plaza de Prim, n.º 3, (espartera).

Empresa Hidrofórica de Reus

Al objeto de atender a los trabajos para la conservación de minados y construcción de nuevos, compra y cambio de cañerías y demás anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de los Estatutos y 39, párrafo 5.º del Reglamento vigente, la Junta general extraordinaria celebrada el día 16 del corriente mes y año acordó: Reclamar de los socios un dividendo pasivo de 150 pesetas por acción, cantidad que deberán hacer efectiva los interesados en el domicilio del señor Tesorero don Pablo Abelló Boda, calle de Pi y Margall, (antes 1.º del Rosario), n.º 4, desde las 10 de la mañana a la 1 de la tarde de todos los días laborables, dentro el plazo de sesenta días, a contar desde el de la publicación por primera vez de este anuncio; en la prevención de que todas cuantas acciones dejaren de satisfacer dicho pago en el término expresado quedarán a favor de la Sociedad, disminuyendo el número de las emitidas, y se entenderá que sus respectivos dueños renuncian a todo derecho sobre la totalidad de la acción ó acciones que en tal omisión incurran, conforme a lo prevenido en el art. 7.º de los Estatutos. Lo que para conocimiento y gobierno de los señores Accionistas, se publicará el presente anuncio. Reus 24 de Noviembre de 1902.—Por A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Benavent.

DINERO

Se presta al 5 por 100 en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan

FINCAS

Se compran y venden Diríjase a VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.

MALES DE LA BOCA

El Elizir dentífico del Doctor Banús, preparado por F. Sardá farmacéutico, los cura pronto y bien, siendo a la vez utilísimo para la higiene de los dientes y perfume de la boca. De venta en Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Café de la Sociedad "El Olimpo"

Se vend.º por tener que retirarse del negocio, el dueño de dicho establecimiento. Para informes diríjase al señor cafetero.

Tienda de aceite y jabón para vender

Hay una en un punto céntrico de esta ciudad y con numerosa clientela. Para informes y detalles diríjase a Francisco Pons, calle San Lorenzo, n.º 2, Fábrica de jabón.

TRASLADO

DOÑA MARIA CORTINA, Directora del Colegio de Señoritas bajo la advocación de Nuestra Señora de Misericordia, ha trasladado su domicilio al Arrabal de Santa Ana, número 34, Reus.

EMPRESA HIDROFÓRICA

En sesión de 5 de Enero corriente, la Junta Directiva acordó prorrogar hasta el día 8 de Febrero próximo el plazo señalado para el cobro del dividendo pasivo y pago de los dividendos activos de Ejercicios finidos, al objeto de que las Acciones que no estén debidamente traspasadas, dispongan los interesados del tiempo necesario para ponerlas en condiciones; en el entendido que las que no se presentaren en este último término prorrogable pasarán sufrirá las consecuencias expuestas en los anuncios insertos oportunamente. Lo que para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes se publica en Reus, a 5 de Enero de 1903.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Benavent.

LA FLECA

Librería, Papelería, Centro de suscripciones y encuadernaciones de Juan Grau Gené Calle de Ales, número 1.

Libros

Reformas Sociales.—Leyes sobre Accidentes, Contrato y Reglamentación del Trabajo. Ptas. 2.º.—Almanaque de Bailly-Baillière ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida Práctica, ptas. 1.50.—Últimas obras de Galdós, Zola y Julio Verne.—«Nervio», por Pérez Galdós, 2 ptas.—Almanaque de «La Ilustración para 1903», 2 ptas.—Almanaque de «La Esquela de la Torraja per 98», 1 pta.—«La Guayra Catalana ó sia recetas, fáciles y saguras por cuinar bé», 2 pagetas.—«El Rey de los Cocineros ó novísimo arte de Cocinar», 1 pta.—Calendari del Pagés per l'any 1903, publicat per lo Institut Agrícola Català de Sant Isidro. Notablement aumentat.—Almanagues, Calendarios americanos, Dietarios, Copiadores de cartas y Libros rayados.

Se admiten suscripciones a toda clase de periódicos de Moda, Ilustraciones y Revistas.

Obras de Legislación, Medicina, Cirugía, Farmacia y de Artes y Oficios

Corresponsal exclusivo del «Diario del Comercio» de Barcelona, de «El Diluvio» y de «La Renaixensa».

Pa-aguas

Gran baratura, desde 6 reales. Lo hay de seda a precios baratísimos en LA FLECA, calle Ales n.º 1, esquina a la de Melje Fortuny.—REUS.

Tienda doble y bajos para alquilar con agua y lavadero

Informarán Huerto Ciosa de Mestres.

Café en venta

Lo está uno situado en la calle de San Juan, esquina a la calle Santa Teresa. Para informes, al dueño del propio café.

TELEGRAMAS

De Gijón

Madrid 16. Telegrafían de Gijón que esta mañana, al abrirse la fábrica de tabacos, apareció en ella un cartel en el que se decía que en vista de lo ocurrido se cerraban los talleres de fiyo y entreño.

Se habían adoptado varias medidas para impedir que las operarias entraran en aquellos.

En los demás departamentos entraron las obreras sin incidente alguno.

La guardia civil custodia la fábrica. Grupos de huelguistas vagan por los alrededores de la fábrica.

Enfermo grave

Madrid 16. Hállase enfermo de gravedad el subgobernador del Banco de España señor Farinas.

CLÍNICA

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

J. MIRÓ, OCULISTA Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 De 8 a 9 mañana consulta gratuita para los pobres

VERGARA 1 Y BALMES 2, BARCELONA

IMPRESA DE C. FERRER PONS ARRABAL DE STA. ANA



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE

han logrado que el doctor Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente las tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir, no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los remedios Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad de estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, proisias ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalescentes de cualquier enfermedad. Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 33, Barcelona. En Reus en las farmacias de Antonio Serra, Arabal de Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 4.

VEGETAL AZGAR

Unico producto que hace brotar el cabello y evita su caída.

De venta en Reus: Farmacia Serra y droguería de D. Tomás Piñol (Casa Coder). Unico representante en esta ciudad: D. Francisco Balsells, Plaza Constitucion 16, (Peluquería).



Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSÉLLA

Servicios del mes de Enero de 1903

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Enero directamente para Montevideo, y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés.

ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

seguros sobre la vida y de rentas vitalicias

Fundada en el año 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, BARCELONA.

Inspector del Distrito: D. Eduardo Amell Amell.

En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

por el

DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarse, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tina Pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza ó otras partes del cuerpo; como también la Favosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros sem jantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: EL CAPRICHIO. MONTEROLS. 25. REUS

Precio del frasco: 7'50 pesetas

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

Unico en esta ciudad que poseyendo dicho Título, tiene su clinica á disposición todos los días, de 9 mañana á 5 tarde

Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores.

Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arabal Santa Ana, núm. 14, principal (enfrente 1 Juheu).

Altas y Bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venen en esta Imprenta.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

No sufrirán más de los sabañones (panallons) ni de las grietas (crifellas) los que usen la Pasta Rusa

CURA-CUTIS

Mejor y más económico que todos las vaselinas y glicerinas existentes

De venta: Droguerías, Perfumerías, Comestibles

Representante: Francisco Freixa

PLAZA PRIM, NUM. 1, REUS

EL REY DE LA LUZ

GAS ACETILENO

SISTEMA J. SANS (CON REAL PRIVILEGIO)

ó á su único representante en Reus

ANTONIO MARTÍ Y SOLANAS.—Arabal Santa Ana, 15

La casa se encarga de hacer las instalaciones completas para la colocación del gas acetileno y del gas ordinario. Se construyen toda clase de aparatos para agua y gas, á precios módicos.

Para los pedidos del aparato productor del Gas Acetileno, dirigirse á su INVENTOR

VALENCIA 380 (esquina Lauria) Barcelona.

AL ESCUDO DE REUS

Gran Establecimiento de Sastrería

MONTEROLS, 4 Y 6, REUS

TEMPORADA DE INVIERNO

Extraordinario surtido en capas, sin competencia, desde el precio de 3 hasta 20 duros. Impermeables hechos á medida.

Grand y variado surtido en mantas de viaje. Altas novedades en géneros del país y extranjero á precios reducidos.

PRECIO FIJO

MONTEROLS, 4 Y 6.—REUS

A LOS QUINTOS

EMPRESA GENERAL EN ESPAÑA ANTES

LA ESPERANZA

Asociación y suscripción antes del sorteo

Por 750 pesetas

Depositadas en casa de Banca y 50 más para tramitación. Se redime á metalico ó se entregan 1.500 Pesetas si se toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

PIDANSE CONDICIONES DE OFICINA CENTRAL: Madrid, Cava alta, 3, 2.ª derecha.

El Representante en esta provincia: Francisco Sánchez Gomez

Arabal bajo Jesús, núm. 16.—REUS

EXITO COLOSAL

Emulsión Española del Dr. Trigo

Premiada en las Exposiciones de Paris y Niza

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la escrofula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

RELOJES

de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. No venden en cadenas. Composuras de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24, pral.—Reus.—Precio fijo. Ventas exclusivamente al contado

Servicio de ferrocarriles

LÍNEA DE LOS DIRECTOS

De Reus á Barcelona

Salida Correo	4'53	llegada	8'34
» Expreso	7'05	»	9'14
» Mixto	8'41	»	13'03
» Merc.	12'07	»	20'02
» Correo	14'14	»	17'24
» Mixto	19'14	»	22'19

De Barcelona á Reus

Salida Merc.	5'15	llegada	15'08
» Mixto	6'01	»	11'30
» Correo	9'47	»	13'05
» Omnbs.	12'35	»	17'32
» Mixto	14'26	»	19'11
» Expreso	19'26	»	21'38

De Reus á Zaragoza

Salida Merc.	5'32	llegada	6'51	solo ha-ta Mora
» Correo	13'35	»	20'35	
» Merc.	15'36	»	23'54	solo ha-ta Caspe
» Mixto	19'57	»	6'36	
» Expreso	21'44	»	3'01	

De Zaragoza á Reus

Salida	Expreso	1'50	llegada	6'59
»	correo	7'—	»	14'06
»	Mixto	22'05	»	8'11
» de Caspe Merc.		0'38	»	11'27
» de Mora Merc.		18'59	»	22'15

LÍNEA DEL NORTE

De Reus á Lérida

Salida	correo	8'29	llega	11'35
»	mixto	18'05	»	21'57
» para Vimbodí merc.		13'45	»	

De Lérida á Reus

Salida	mixto	5'28	llega	9'29
»	correo	16'05	»	19'09
» de Vimbodí merc.			»	13'39

De Reus á Tarragona

Salida mixto	8'16	llegada	8'45
»	9'44	»	10'18
» merc.	14'30	»	15'05
» correo	19'17	»	19'48

De Tarragona á Reus

Salida correo	7'45	llegada	8'15
» merc.	12'22	»	13'—
» mixto	17'08	»	17'46
»	20'—	»	20'38

FERROCARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que rige desde el día 29 de Septiembre de 1902

Salidas de Reus: 4'10—10'00—14'47 y 18'15

Salidas de Salou: 4'56—11'04—17'23 y 19'40



FABRICA

movida por fuerza eléctrica de tapones de madera y cajas para muer-tras de vinos, aceites, licores, esencias, grasas, cereales, minerales, joyería, etc., de

Ignacio Durán

Calle Sta. Teresa, núm. 4.—Reus

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDY y C^o son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectorcación.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul ce-este, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO"

Agentes en España, J. URIACH Y C^o, Barcelona